



## 5.15. AVANCE EN LA ATENCIÓN A OBSERVACIONES DE INSTANCIAS FISCALIZADORAS

### SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES

Al inicio del ejercicio 2020, se tenía un saldo de 15 observaciones pendientes de solventar emitidas por el Órgano Interno de Control. No se tenían observaciones pendientes de solventar emitidas por el Despacho de Auditores Externos (DAE), ni por la Auditoría Superior de la Federación (ASF). Al cierre del primer semestre del presente ejercicio, se registró un saldo de 14 observaciones pendientes de atender emitidas por el OIC. Cabe referir que, debido a la Contingencia Sanitaria, el INAOE solicitó al OIC prórroga en la entrega de evidencia documental para dar atención a las observaciones pendientes de atender, por tanto, el registro de avance de esas observaciones, se plasmará en el informe de seguimiento al tercer trimestre de 2020.

En los cuadros siguientes, se desglosa la dispersión de las observaciones (saldo inicial) determinadas, atendidas y pendientes de solventar al cierre del primer semestre del ejercicio 2020:

TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2020				
OBSERVACIONES OIC	1ro.	2do.	3ero.	4to.
SALDO INICIAL OBSERVACIONES	15	11	0	0
OBSERVACIONES DETERMINADAS	5	3	0	0
OBSERVACIONES ATENDIDAS	9	0	0	0
SALDO FINAL (SIN SOLVENTAR)	11	14	0	0

TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2020				
OBSERVACIONES AUD. EXT.	1ro.	2do.	3ero.	4to.
SALDO INICIAL OBSERVACIONES	0	0	0	0
OBSERVACIONES DETERMINADAS	0	0	0	0
OBSERVACIONES ATENDIDAS	0	0	0	0
SALDO FINAL (SIN SOLVENTAR)	0	0	0	0





<b>TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2020</b>				
<b>OBSERVACIONES AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN</b>	<b>1ro.</b>	<b>2do.</b>	<b>3ero.</b>	<b>4to.</b>
SALDO INICIAL OBSERVACIONES	0	0	0	0
OBSERVACIONES DETERMINADAS	0	0	0	0
OBSERVACIONES ATENDIDAS	0	0	0	0
SALDO FINAL (SIN SOLVENTAR)	0	0	0	0

